

Palabras
Ceremonia de Entrega de Premios
9 de octubre de 2020

Señora Vicedecana de la Facultad de Derecho, profesora Carmen Elena Domínguez;

Señor Secretario Académico de la Facultad, profesor Cristián Villalonga;

Señor Presidente del Centro de Alumnos, don Benjamín Sáenz;

Señorita representante de los alumnos ante el Consejo de la Facultad, doña María Paz Arteaga;

Distinguidos galardonados en esta ceremonia;

Representantes de las instituciones patrocinantes de los premios respectivos;

Querida comunidad académica;

Queridos familiares y amigos que hoy acompañan a los galardonados y a nuestra Facultad:

Es una inmensa alegría para mí darles la bienvenida a esta ceremonia de entrega de premios de nuestra querida Facultad de Derecho correspondientes al año 2020.

Hemos querido realizar esta sencilla pero significativa celebración a fin de darle pública relevancia a la entrega de los premios que hoy se confieren. Por razones derivadas de las medidas sanitarias relacionadas con la pandemia del coronavirus, este año no realizamos durante la época usual la Ceremonia de Inauguración del Año Académico, en la cual son presentadas y

festejadas por nuestra comunidad las distinciones conferidas en la primera parte de nuestra ceremonia de hoy.

Frente a ese obstáculo, hemos buscado la ocasión más propicia para distinguir, con los medios disponibles, a cada uno de los galardonados de este año 2020. Ello implica que, en esta ocasión, también se entreguen los premios que usualmente se otorgan en una ceremonia especial, posterior a la Inauguración del Año Académico.

Hoy, cuando aparentemente están cediendo (al menos de modo transitorio) las manifestaciones de esta emergencia sanitaria, estamos en un contexto que nos permite *celebrar* públicamente, de manera remota y austera, pues otros períodos de este año habían sido marcados por una mayor crudeza y más profunda aflicción general.

El espíritu de la Universidad, en particular, se ve afectado en aquellas oportunidades en que sus grandes ceremonias, la entrega de reconocimientos, y el júbilo de la vida académica, no pueden ser festejados. Por ello es que, aun modestamente, es tan relevante que hoy nos encontremos reunidos para galardonar a profesores, estudiantes y exalumnos que se han distinguido por su excelencia y su aporte a nuestra gran familia Derecho UC.

Revive, entonces, en esta ceremonia lo más profundo de nuestra Facultad, lo más significativo, lo más permanente y fundamental. Como ayuda a nuestra frágil memoria, comparecen ante nosotros, a través de los premios conferidos, grandes nombres que han forjado a nuestra comunidad académica a lo largo de sus 132 años de vida. Entre otros, desde

Abdón Cifuentes, fundador de nuestra Universidad e impulsor protagónico de la libertad de enseñanza; pasando por Alberto Hurtado, Santo de la Iglesia Católica y patrono de nuestra Facultad; por Celia Pérez, nuestra primera egresada, y jueza de nuestro país; por Jaime Guzmán, profesor de Derecho Constitucional y senador, asesinado por razones políticas; y llegando al día de hoy con el profesor José Luis Cea, a quien recordamos con especial afecto, y que hoy ya se restablece en su casa tras haber transitado por momentos muy difíciles en razón del coronavirus.

Todos estos nombres, y tantos otros, recordados o no recordados explícitamente en esta ceremonia, representan fielmente un gran tesoro de nuestra comunidad Derecho UC: el tesoro de la *unidad*. Con sus singulares énfasis, con sus diversas especificidades, diseminados en distintas épocas desde la fundación de la Facultad hasta nuestros días, ellos han sabido profundizar, impulsar y compartir con toda la sociedad los principios fundamentales de nuestra comunidad y de nuestra Universidad.

En la Universidad, la unidad tiene una connotación especial. Dado que la finalidad de la Universidad es la *búsqueda de la verdad*, la unidad general de nuestra comunidad está marcada con singular energía por la *unidad en la búsqueda de la verdad*, bajo la luz de Jesucristo.

Así, la fidelidad, la seriedad, el celo y el entusiasmo en colaborar en desentrañar y proclamar la verdad en todo lo relacionado con el Derecho reviste una importancia suma en el

espíritu común en nuestra querida comunidad. ¡Cuánto aportó, por ejemplo, el profesor Enrique Cury en ello desde su posición como Ministro de la Corte Suprema de Justicia! ¡Y cuánto el profesor Alejandro Silva Bascuñán, en la promoción del Estado de Derecho y de los principios del Magisterio de la Iglesia!

Tal como ellos, estamos todos invitados a trabajar para ofrecer los frutos del trabajo bien hecho y del servicio a la Verdad.

Esta ceremonia simboliza precisamente *la unidad, la continuidad y la profundidad* en este esfuerzo común, compartido por profesores, funcionarios, profesionales y estudiantes en sus respectivos ámbitos, y que ha producido los frutos que conocemos gracias al esfuerzo incesante de generaciones y generaciones de integrantes de nuestra comunidad.

Es nuestra unidad de espíritu, que va más allá de los tiempos y de los énfasis, las bondades y las dificultades que cada época trae consigo.

Teniendo en consideración los grandes desafíos que actualmente enfrentamos, la recepción de un símbolo como los importantes premios de nuestros galardonados recoge un énfasis muy importante. Vivimos un momento estelar para poner de relieve la dimensión de *servicio* de nuestra Facultad.

Así, hoy estamos interpelados con especial fuerza a ofrecer nuestro trabajo para *servir* en la superación de las dificultades políticas, sanitarias, económicas, sociales, y de toda índole que pueda estar atravesando nuestro país. Lejos de cualquier egoísmo, de cualquier frivolidad y de cualquier irresponsabilidad, la dimensión más profunda del *servicio*, cuyo

fondo supera con mucho la de un mero activismo, nos convoca a todos.

A quienes profesamos la fe católica, este llamado es indisociable de una perspectiva de eternidad. Quizás la interpelación más fuerte que podamos recibir sea precisamente la que consta en los Evangelios, a través de la parábola de los talentos.

Pero el llamado al servicio compromete también a todos quienes, en nuestra comunidad, teniendo fe, no comparten la fe católica, y a quienes no tienen fe del todo. Por su naturaleza, y sin renunciar a su identidad, sino que, respondiendo precisamente a ella, nuestra Universidad y nuestra Facultad están especialmente llamadas al respeto de la *libertad de las conciencias*. Aquella misma libertad que hoy en ambientes llamados “laicos” se ve crecientemente desafiada por tendencias antirreligiosas.

Y no solo eso. Incluso más allá del ámbito religioso, esta libertad de las conciencias se ve emponzoñada y desafiada por la tiranía de opiniones dotadas de pretensiones totalitarias; e incluso por lo que el entonces Cardenal Joseph Ratzinger calificaba como la *dictadura del relativismo*. Dicho relativismo reniega, *per se*, de la *existencia* de una verdad y, por consiguiente, abdica de la *búsqueda* de la verdad, pues nada puede hacer frente a un objeto que considera inexistente. En último término, según el Cardenal Ratzinger, tal dictadura del relativismo “no reconoce nada como definitivo” y “deja como última medida sólo el propio yo y sus antojos” (*Homilía del 18 de abril de 2005*).

Por el contrario, en la convicción de la existencia de la verdad, y bajo este espíritu de *unidad en la búsqueda de la verdad* que caracteriza a nuestra comunidad, *todos juntos*, debemos seguir colaborando a la promoción del bien común. Tal como sostenía S.S. Benedicto XVI en *Caritas in Veritate* (n° 7), el bien común “no es un bien que se busca por sí mismo, sino para las personas que forman parte de la comunidad social, y que sólo en ella pueden conseguir su bien realmente y de modo más eficaz. Desear el bien común y esforzarse por él es exigencia de justicia y caridad”.

Quizás inadvertidamente, a través de su labor cotidiana, muchas veces discreta, humilde y silenciosa, ustedes, queridos galardonados, han aportado al bien común actual, y también han preparado la fructificación de la contribución que en lo sucesivo le brindarán al bien común, desde los ámbitos más restringidos o domésticos, hasta los ámbitos más amplios y universales.

Queridos alumnos, queridos exalumnos, queridos profesores que reciben hoy estos premios: ¡a nombre de la Facultad, muchas felicidades! ¡Gracias por su compromiso y por su aporte a nuestra comunidad, que hoy recompensamos y celebramos!

Querida comunidad académica, queridos amigos de Derecho UC: ¡sigamos trabajando por nuestra querida Facultad, para que todo lo bueno y grande que ella ha podido construir se multiplique, y para que todo lo que en ella falte pueda superarse!

Y que entre nosotros la búsqueda de la Verdad no sea confundida con la mera satisfacción de una curiosidad, desprovista de un sentido genuino de finalidad y de orientación al Bien, ni mucho menos con la mera instrucción, que, siendo un elemento importante de nuestra actividad, jamás podrá confundirse con la profundidad de nuestra labor académica. Como recuerda S.S. Francisco en su reciente encíclica *Fratelli Tutti* (nº 50), “El cúmulo abrumador de información que nos inunda no significa más sabiduría”.

En esta búsqueda de sabiduría, podemos repetir, como lo ha hecho la Iglesia Universal desde la Edad Media en un himno de autor desconocido:

*Scientiarum Domino,
Sit tibi iubilatio,
Qui nostra vides intima
Tuaque foves gratia.*

“Sea para Ti la alabanza,
Señor de las Ciencias,
Que ves nuestra intimidad,
Y nos alientas con tu gracia”.

Pidámosle al Señor de las Ciencias, quien es la Verdad y la Vida, su aliento e iluminación para combatir junto a Él toda injusticia, y servir con fidelidad y alegría al bien común, a la Patria y a la Iglesia.

Tal como lo recuerda San Pablo (Ef 6, 14), “permanezcan de pie, ceñidos con el cinturón de la verdad y vistiendo la justicia como coraza”.

¡Viva la Universidad Católica y libre! ¡Viva la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile!

Que Dios los bendiga, y muchas gracias.